



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 09/11, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2011.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D^a Patricia Fernández López
- D. Pedro José Martínez Hernández
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D^a M^a Trinidad Gómez Medina
- D. Máximo Gomariz López
- D^a Rosario Navarro Guillén
- D^a Fuensanta Cano Lifante
- D. Joaquín López Martínez

Del Grupo Socialista:

- D. Juan Pedro López Juárez
- D. Atilano Guillén Moreno
- D. Joaquín Carmelo Gómez Guardiola

Del Grupo Izquierda Unida+Los

Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez
- D. Ángel Verdú Crevillén

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a ocho de junio de dos mil once, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 09:08 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asiste D. Jesús Anselmo García Campuzano, del Grupo Popular, y D^a Mireia Pilar Ruiz Manresa y D. Francisco Alcolea Atenza, del Grupo Socialista, que justifican su ausencia.

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: 05.05.11 y 17.05.11.

ÚNICO.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: 05.05.11 y 17.05.11.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Presidencia pregunta a los miembros de la Corporación asistentes a la sesión, si desean formular alguna observación a las Actas de las sesiones núm. 7/11 y núm. 8/11, celebradas por el Pleno del Ayuntamiento los días 5 Y 17 de mayo de 2011, con carácter extraordinario y urgente y extraordinario, respectivamente.

En primer lugar, respecto al acta nº 07/11, de 5 de mayo de 2011, por **D. Joaquín C. Gómez Guardiola**, del Grupo Socialista, se señala que en la página 13, tercer párrafo, cuarta línea, donde dice: *"...y no muestra la realidad física..."*, debe decir: *"...y no muestra la realidad fiel y contable..."*.

A continuación, por **D. Antonio Martínez Gómez**, del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, se solicita que en la página 21, se supriman los párrafos sexto y séptimo, argumentando que no se indica quién le dice al Sr. Secretario que se apague el móvil, ni tampoco consta que éste se ausentara del Pleno unos minutos.

En tercer lugar, por **D. Andrés Rodríguez Martínez**, del Grupo Popular, se apunta que en la página 43, primer párrafo, penúltima línea, donde dice: *"...dictaminándose favorablemente la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento..."*, debe decir: *"...dictaminándose favorablemente la aprobación definitiva..."*.

Por último, por el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Manuel M. Sánchez Cervantes**, se hacen dos correcciones más:

- En la página 22, tercer párrafo, quinta línea, donde dice: *"...el Portavoz de este Grupo..."*, debe decir: *"...el Portavoz de Izquierda Unida..."*.
- Y en ese mismo párrafo, al final, donde dice: *"...habrá que cerrar el Ayuntamiento, y los ocho mil y pico ayuntamientos españoles, en ese afán de destruir que tiene, y no de construir..."*, debe decir: *"...habrá que cerrar el Ayuntamiento, en ese afán de destruir que tiene, y no de construir, y a los ocho mil y pico ayuntamientos españoles les pasaría*



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

lo mismo, si no recibiesen dinero ..."

No solicitando la palabra ningún miembro más de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 07/11, de 5 de mayo de 2011, que, con las observaciones indicadas, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

En relación al acta nº 08/11, de 17 de mayo de 2011, por el **Sr. Rodríguez Martínez**, se indica que en la página 12, segundo párrafo, primera línea, donde dice: *"...explica que lo que se aprueba, es una planimetría generalizada (electricidad, telecomunicaciones...)..."*, debe decir: *"...explica que lo que se aprueba, es una planimetría generalizada con cambio de uso del suelo..."*.

Y en esa misma pagina, mismo párrafo, última línea, donde dice: *"...no lo que se va a hacer en ese suelo..."*, debe decir: *"... y lo que se puede hacer en ese suelo, que correspondería a otro proyecto urbanístico"*.

No solicitando la palabra ningún miembro de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 08/11, de 17 de mayo de 2011, que, con las correcciones señaladas, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

Finalizado el orden del día del Pleno, la Presidencia concede la palabra a **D. Juan P. López Juárez**, Portavoz del Grupo Socialista, quien, a modo de despedida, comenta que en esta legislatura, como en toda relación larga, ha habido buenos y malos momentos; pero, en cualquier caso, siempre positivos.

Dice también, en nombre de su Grupo y de todos sus compañeros, que ha sido un placer defender en Pleno los intereses de los vecinos durante todos estos años, porque aquí es donde hay que hacerlo; y siempre desde el punto de vista político, nunca personal. Y si alguien ha podido sentirse molesto, pide disculpas por ello.

A continuación, la Presidencia otorga la palabra al **Sr. Martínez Gómez**, Portavoz del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, que, tras suscribir todo lo que ha dicho el Sr. López Juárez, se despide de aquéllos que dejan su cargo, recordando que él continúa una legislatura más.

Tanto el equipo de gobierno como la oposición, prosigue diciendo, ha hecho críticas que, en algunas ocasiones, pudiera parecer que “tocan lo personal”; pero como él tiene una capacidad de olvido muy grande, de lo bueno y de lo malo, para los que repiten, espera que esta nueva legislatura empiece con otro tono.

Seguidamente, toma la palabra **D. Ángel Verdú Crevillén**, Concejal del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, que, pese a ser uno de los que se marchan, también tiene la esperanza de que los Plenos que se celebren en esta nueva legislatura, discurran con la misma normalidad con la que está transcurriendo éste último; y que el frenesí del debate se quede aquí, para que de puertas para fuera todos sigan siendo ciudadanos de Archena, amigos y compañeros.

A los que repiten, les desea una nueva legislatura correcta y nada bronca. Y felicita al Partido Popular por revalidar nuevamente su mayoría absoluta.

Para terminar, espera que la línea que ha marcado el Sr. Alcalde en esta etapa, con un reglamento nuevo aprobado, que finalmente no se ha puesto en práctica, concluya y dé juego al debate.

La Presidencia concede la palabra a **D^a Patricia Fernández López**, Portavoz del Grupo Popular, que comparte muchas de las palabras que se han dicho, y también espera que en esta nueva legislatura el debate quede en el Salón de Plenos, que es donde se deben debatir y tratar los temas que interesan a Archena, y a los archeneros.

Asimismo, agradece a los concejales del equipo de gobierno que no repiten, el extraordinario trabajo que han hecho en estos años a su lado, un trabajo totalmente desinteresado, basado en la responsabilidad, la honradez y la honestidad de todos ellos, poniéndose a su entera disposición para lo que necesiten. Y a todos, les desea el mayor de los éxitos, en el terreno personal y profesional.

Finalmente, espera un mayor entendiendo de todos los grupos políticos, por el bien de Archena y de todos los vecinos, dejando a un lado esas pequeñas rencillas, y para lo cual se brinda.

Por último, hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, quien recuerda que han sido dieciséis años como Alcalde y cuatro más en la oposición.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Por tanto, después de estos veinte años de trabajo intenso, y siempre bien intencionado, coincidiendo los últimos años con una época de crisis que ha complicado mucho las cosas, los resultados, en todo caso, serán opinables y evaluables de forma personal.

Afirma que ha sido para él un gran honor ser Alcalde de su pueblo, uno de los mayores honores que uno puede tener, al margen de las valoraciones personales de cada cual, pero siempre respetadas por su parte.

Para terminar, les desea todos lo mejor en lo que a lo personal se refiere, siendo una satisfacción personal que el Partido Popular haya vuelto a ganar las elecciones y continúe gobernando este municipio en los próximos cuatro años; y que D^a Patricia Fernández López, con la que ha coincidido ocho años, sea la próxima Alcaldesa de Archena.

A ella y al equipo de gobierno que se va a constituir el próximo sábado, les desea lo mejor.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 9:25 horas del día 8 de junio, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

El Alcalde

El Secretario